

# INE tuvo su tercera baja de esta semana

Hugo Patlán era el encargado de la Unidad Técnica de lo Contencioso // Se prevén más renunciaciones en el instituto

FABIOLA MARTÍNEZ

Hugo Patlán Matehuala, encargado de la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE), presentó su renuncia al cargo.

La salida –tercera en una semana– se da en momentos en que la UTCE tiene una alta carga de trabajo por el número de impugnaciones a la elección judicial, más los asuntos ordinarios que atiende esta área jurídica del INE, responsable de revisar las denuncias de presunta vulneración a las normas electorales.

Antes, anunciaron su salida dos de los funcionarios especializados en la parte operativa de las elecciones: Miguel Ángel Patiño, titular de la dirección de Organización, y María Elena Cornejo, de la dirección de Capacitación Electoral.

Ambos fueron encargados de alistar las casillas de las elecciones de años recientes, tanto en términos materiales como de recursos humanos (personal del INE y ciudadanos que fungen como funcionarios de casilla).

Ahora se suma a la lista Hugo Patlán, cuyo trabajo era investigar quejas de presuntas irregularidades como actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, propaganda ilegal y violación a los principios electorales, entre otros temas.

Fuentes del órgano dijeron que en el caso de Patlán su intención de separarse se aceleró en estos días, luego de que fue mencionado en la conferencia de prensa de Palacio Nacional por sus antece-



dentos laborales en gobiernos y grupos identificados por el PRI, circunstancia que fue destacada por un medio de comunicación.

Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum respondió que el INE debía explicar las contrataciones a su cargo.

El abogado llegó al INE en 2023 como asesor de la consejera presidenta Guadalupe Taddei. Posteriormente, ocupó algunos meses la dirección jurídica y más tarde, en octubre de ese año, pasó a la UTCE, luego de que el entonces titular, Manuel Cruz, salió a consecuencia de una suspensión dictada por el órgano interno de control.

▲ Su salida se aceleró tras revelarse sus antecedentes laborales ligados al PRI. Foto Cuartoscuro

Las fuentes consultadas añadieron que se prevén otros cambios de alto nivel en el INE e incluso se propondría un plan de retiro voluntario general.

Las renunciaciones y enroques se darán en todas las áreas de las oficinas de altos funcionarios, todos parte de la Junta General Ejecutiva, cuyos integrantes pueden ser designados o removidos por la consejera presidenta.

# Encargado de revisar quejas se va del INE

Con la salida de Hugo Patlán suman tres bajas en áreas clave del instituto en una semana

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, Hugo Patlán, dejará el cargo que ocupaba desde octubre de 2023.

Con esta suman tres bajas en áreas clave del INE en una semana. Primero, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que dejará Miguel Ángel Patiño; y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cuya titular María Elena Cornejo comenzó con los trámites de jubilación.

La UTCE es el área encargada en recibir e investigar las quejas presentadas ante el INE, desde el dictado de medidas cautelares hasta remitir los expedientes a la Sala Especializada del Tribunal Electoral, para que realicen el estudio de fondo.

De acuerdo con fuentes del Instituto, se realizará la presentación formal de la renuncia en los próximos días.

Esta semana, la presidenta Claudia Sheinbaum fue cuestionada durante su conferencia matutina sobre el cargo que ocupaba Hugo Patlán, ya que previamente trabajó con gobiernos priistas.

“Les corresponde a ellos, hay autonomía en ciertos órganos, les corresponde a ellos dar sus explicaciones, por qué esta persona ocupa ese lugar”, dijo.

## Constitución no es opción, es mandato: TEPJF

Por otro lado, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, señaló que el Tribunal Electoral debe acatar lo establecido en la Constitución y no es opcional, ante las críticas a decisiones del órgano jurisdiccional.

“A veces la visión interna y externa, a veces la tentación está en hacer cambios a lo que la Constitución establece de manera clara pero la respuesta de esta institución siempre es y ha sido y será contundente”, dijo.

Y añadió: “la Constitución nos mandata, la Constitución no es una opción. El Tribunal nunca tiene duda, la Constitución siempre es nuestra guía”.

Afirmó que se cuenta con un Tribunal Electoral fuerte y consolidado, cuyas respuestas siempre están en la Constitución. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La UTCE es el área encargada en recibir e investigar las quejas presentadas ante el INE.